



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2013

Res. H N°

1077-13

Expte. N° 4.427/13

VISTO:

La Resolución H N° 0586-13 mediante la cual se otorgó la **Lic. Elizabeth Alicia MATUS**, licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada resolución establece como fecha de finalización de la presente licencia el 20 de Junio de 2013;

QUE la docente de referencia mediante nota comunica su reintegro a sus actividades académicas;

QUE en consecuencia corresponde emitir el correspondiente instrumento legal a fin de dejar saneada la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes concedida a la **Lic. Elizabeth Alicia MATUS**, Legajo N° 3853, y reintegrar a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 24 de Junio de 2013.

ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentarse en Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la actualización del legajo personal (es deber del Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista), condición indispensable a los efectos de la liquidación de haberes. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución CS 342/10 el agente que no cumpla con este requisito le serán retenidos los haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa